

# DIARIO

# OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría

#### Licencias por enfermo y asuntos propios

Como aclaración a los artículos 12 y 13 de las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), que regula la concesión de licencias por enfermo y por asuntos propios al personal del Ejército, y rectificación de la de 8 de junio de 1942 (D. O. núm. 128), he resuelto que los jefes, oficiales y asimilados, Cuerpo de Suboficiales y C. A. S. E. que obtengan el certificado del Tribunal Médico Militar correspondiente, en el que se haga constar la necesidad de que disfruten una licencia por enfermo, la solicitarán de la Autoridad Militar que proceda, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la de haber recibido aquel documento, y las indicadas autoridades resolverán estas solicitudes dándoles carácter de urgencia en su despacho, debiendo empezar a disfrutarlas los interesados tan pronto tengan conocimiento oficial de la concesión.

Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### Recompensas

Vistos los expedientes de recompensa por méritos de guerra instruidos a favor del jefe y oficiales que figuran en la siguiente relación, examinados por el Consejo Superior del Ejército, y de

acuerdo con el mismo, se les concede la Cruz de Guerra por servicios distinguidos prestados durante la campaña:

#### RELACION QUE SE CITA

##### Infantería

Capitán D. Rodolfo Chacel Rodríguez.

##### Moros

Oficial de primera Sidi Mohamed Ben Hossa.

##### Artillería

Capitán D. Manuel Casal Castro.  
Teniente, retirado, D. José Ramírez González.

##### Ingenieros

Comandante D. Tomás Castrillón Fra.

Madrid, 1 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### INFANTERIA

#### Destinos

Concedido por la Dirección General de Enseñanza Militar al teniente de complemento de Infantería D. Antonio Juristo Juristo, el aplazamiento de incorporación a la Academia de Transformación de Villaverde hasta que lo efectúe el cuarto llamamiento por haber tenido que sufrir un operación quirúrgica en el Hospital Militar, queda sin efecto la baja del referido oficial en las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, dispuesta por orden de 11 de agosto de 1944 (D. O. núm. 182), continuando en dicho destino y en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de

23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4).

Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

#### Bajas

Condenado a la pena de pérdida de empleo, causa baja en el mismo y en el Ejército, por fin del mes de marzo de 1944, el sargento provisional de Infantería, a disposición del Capitán General de la quinta Región Militar, D. Macario Arrieta San Julián, con los efectos que determina el artículo 190 del Código de Justicia Militar, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la Ley de Reclutamiento

Madrid, 4 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### CABALLERIA

#### Disponibles

Pasa a la situación de disponible 'orzoso en la primera Región Militar el coronel de Caballería D. Luis Ponte y Manso de Zúñiga, cesando en el mando del Regimiento Cazadores de Montesa núm. 3, que desempeñaba.

Madrid, 6 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### ARTILLERIA

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la quinta Región Militar, ha fallecido en la Plaza de Calatayud,

el día 29 del mes de noviembre último, el coronel de Artillería don Juan Serón Roandi, destinado en el Regimiento del Arma núm. 45.

Esta vacante corresponde al ascenso.

Madrid, 2 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Francisca Compañó Viñolas, al teniente de Artillería don Agustín Villar Blasco, con destino en el Regimiento del Arma número 2, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (Colección Legislativa núm. 141) y en la orden de 11 de octubre de mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 30 de noviembre de 1944.

ASENSIO

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la séptima Región Militar, con residencia en Domez de Alba (Zamora), a partir del 28 de septiembre último, el brigada de Artillería D. José Pérez López, con destino en el Regimiento del Arma número 13, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de febrero de 1905 (C. L. núm. 101).

Madrid, 30 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la séptima Región Militar, con residencia en Oviedo, a partir del 20 de octubre último, el sargento de Artillería D. Rafael del Castillo Navasa, con destino en la Jefatura de Artillería del IX Cuerpo de Ejército, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de febrero de 1905 (C. L. núm. 101).

Madrid, 30 de noviembre de 1944.

ASENSIO

### Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 448 del Reglamento de Reclutamiento de 27 de febrero de 1925 (C. L. núm. 8), se asciende al empleo de brigada de complementa-

to, con antigüedad de 30 de octubre de 1943, al sargento de dicha escala, perteneciente al Regimiento de Artillería núm. 1 D. José María Fontes Fuster, quedando en situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Madrid, 30 de noviembre de 1944.

ASENSIO

### Destinos

Designado para asistir al curso de transformación de Artillería, según orden de 14 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 261), el sargento provisional procedente de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. D. Juan Caballero Rivero, causa baja en el Cuerpo de procedencia y pasa destinado en concepto de agregado al Regimiento de Artillería núm. 7.

Madrid, 1 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo último (D. O. número 102), se anuncian a continuación las vacantes de jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción en sus dos ramas, existentes en las Dependencias que se relacionan, para ser cubiertas por turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo antes de los diez días, contados a partir de la publicación de la presente orden. El personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias obligatoriamente habrá de anticipar por telegrama sus peticiones.

Las vacantes que se anuncian de capitán podrán ser solicitadas indistintamente por personal de este empleo o por comandantes.

#### Rama de Armamento

Fábrica Militar de La Marañosa.—Una de comandante.

Parque de Artillería de Valladolid.—Una de comandante.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Carabanchel.—Una de capitán.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo.—Una de capitán.

#### Rama de Construcción

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta Región.—Una de teniente coronel.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava Región.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la novena Región.—Una de comandante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta.—Dos de comandante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla.—Dos de comandante. Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### INTERVENCION

#### Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la primera Región, en las condiciones que determina en apartado b) del artículo quinto del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), el capitán interventor don José Aguirre Charro, con destino en la Intervención de los Servicios de Avila.

Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### SANIDAD MILITAR

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan las órdenes de 31 de agosto de 1941 y 23 de enero de 1943 (D. O. núms. 199 y 22), respectivamente, se asciende al empleo de capitán provisional de Sanidad Militar al teniente de dicha escala don Manuel Remírez Domaica, continuando en la situación de disponible forzoso en la sexta Región, en la que se encuentra.

Madrid, 4 de diciembre de 1944.

ASENSIO

#### Bajas

Según comunica a este Ministerio el General Subinspector de la segunda Región, el día 22 de noviembre último falleció en el Sana-

torio Antituberculoso de Ronda el teniente médico D. Antonio Garabís Muriel.

Madrid, 2 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### Licenciamientos

Por hallarse comprendido en las órdenes comunicadas de 15 de mayo de 1939 y complementarias, es licenciado el teniente médico asimilado D. Néstor Caivo Melendro, del Regimiento mixto de Ingenieros número 1, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia la vacante de teniente coronel capellán, existente en el Provicariato General Castrens, que ha de ser cubierta en turno de libre elección.

Los solicitantes deberán remitir sus peticiones a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), acompañadas de los documentos prevenidos en el artículo sexto de la citada orden, y en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta orden, debiendo anticipar por telégrafo sus peticiones los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### VARIAS ARMAS

#### Concursos

Desierto el concurso anunciado por orden de 7 de noviembre último (D. O. núm. 255) para cubrir la vacante de delegado de la Autoridad Militar para la Defensa Pasiva de Asturias, se anuncia nuevamente para ser cubierta entre los jefes de las escalas complementarias de las Armas.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la documentación prevenida en el artículo sexto de la orden de 5 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 102), cursadas por conducto reglamentario a este Ministe-

rio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar sus peticiones por telégrafo los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 4 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### Dirección General de Industria y Material

#### ARTILLERIA

##### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 5 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 102) y 20 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 68), se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería de la escala complementaria, en concepto de agregado, para desempeñar únicamente destinos burocráticos en el Polígono de Experimentaciones de Carabanchel, dependiente de esta Dirección General de Industria y Material.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente, deberán ser cursadas por conducto reglamentario y tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Industria y Material) antes de los diez días, contados a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco más para los del personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 2 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### INGENIEROS

#### Concursos

Se anuncia a concurso con arreglo a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo último (D. O. núm. 102), una vacante de capitán de Ingenieros existente en el Parque Central de Ingenieros para el Depósito destacado de la quinta Región Militar.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), dentro de los diez días, contados a partir de la publicación de esta orden, concediéndose cinco más para las del personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el

cual, obligatoriamente deberá anticipar por telégrafo su petición.

Madrid, 2 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO

#### Concursos

Se anuncia a concurso, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), una vacante de comandante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento), existente en la Dirección General de Industria y Material.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), dentro de los diez días, contados a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, deberá anticipar por telégrafo su petición.

Madrid, 2 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### Dirección General de la Guardia Civil

#### Ascensos

Comprobado que el teniente coronel de la Guardia Civil D. Angel Valcárcel Bosque reúne las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso determinadas en la orden de 12 de abril de 1940 (Colección Legislativa núm. 129) antes de pasar a la situación de retirado por orden de 3 de julio de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 149), se le declara apto para el ascenso y se le concede el empleo de coronel, con la antigüedad de 22 de junio de 1943, con arreglo al artículo cuarto del decreto de 8 de julio último (B. O. número 191), continuando en la indicada situación de retirado, en que se encuentra.

Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

#### Quinquenios

Por aplicación del artículo cuarto del decreto de 8 de julio último

(D. O. núm. 154) y con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre del mismo año (C. L. núm. 258), se concede al capitán de la Guardia Civil D. Prudencio Escamilla Millán, hoy en situación de retirado, el quinquenio acumulable de 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de julio de 1942, por llevar veinte años de servicios desde su ascenso a sargento.

Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### Destinos

Como resultado de concurso anunciado por orden de 20 de octubre último (D. O. núm. 242), para cubrir una vacante de subalterno en la Dirección General de la Guardia Civil (Grupo de Vigilancia de la RENFE), he designado al teniente D. Eulogio Carpio Molefo, con destino actualmente en la 104 Comandancia.

Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia, el sargento de la Guardia Civil D. José Gallardo Tejado con destino en el quinto Tercio, siendo baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 15 de marzo de 1940 (C. L. núm. 106), se concede la baja en el servicio, por fin del mes actual, al guardia segundo del citado Cuerpo Juan Bermejo Bermejo, con destino en el 38 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de 15 de marzo de 1940 (C. L. núm. 106), se concede la baja en el servicio, por fin

del mes actual, al guardia segundo del citado Cuerpo Justo Vaz Carulla, con destino en la Dirección General del mismo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de diciembre de 1944.

ASENSIO

## Intervención General del Ejército

### VARIAS ARMAS

#### Enganches y reenganches

Con arreglo al decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), se clasifican en los períodos bienales de reenganche al personal relacionado a continuación con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos a partir del 1 de abril del año actual, fecha de entrada en vigor del mencionado decreto:

#### *Del Grupo Fuernas Regulares Indígenas Infantería Melilla núm. 2*

Cabo primero Luis Trejo Molina, cuarto período con antigüedad de 8 de febrero de 1944.

Otro, Adolfo Bernal Ruiz, cuarto período con antigüedad de 22 de junio de 1943.

Otro, Emilio Molano Corral, tercer período con antigüedad de 9 de agosto de 1943.

Otro, Adriano Villena Cortés, tercer período con antigüedad de 9 de agosto de 1943.

Otro, Ildafonso Montes Galindo, tercer período con antigüedad de 12 de febrero de 1943.

Otro, Manuel Vega Benegas, primer período con antigüedad de 28 de mayo de 1944.

Otro, Guillermo Rodríguez García, tercer período con antigüedad de 17 de febrero de 1944.

Otro, Francisco Casares Villafranca, cuarto período con antigüedad de 17 de noviembre de 1943.

Otro, Eugenio Molina Sánchez, quinto período con antigüedad de 8 de noviembre de 1942. Sueldo de sargento a partir del 1 de junio de 1944.

Otro, Enrique Ruiz Martínez, cuarto período con antigüedad de 1 de octubre de 1942.

Otro, Honorato Rodríguez Martín, tercer período con antigüedad de 28 de noviembre de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, José Arcos Manceas, tercer período con antigüedad de 1 de marzo de 1943.

Otro, Manuel Córdoba Giménez, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1942, y cuarto con la de 1 de julio de 1944.

Otro, Juan Guerrero Castro, cuarto período con antigüedad de 1 de agosto de 1943.

Otro, Leonardo Álvarez Gesteiro, tercer período con antigüedad de 23 de abril de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Manuel Fuentes Fuentes, tercer período con antigüedad de 6 de agosto de 1943.

Otro, Luis Herrera Montero, tercer período con antigüedad de 24 de enero de 1944.

Otro, Manuel Vaquero Martínez, cuarto período con antigüedad de 15 de noviembre de 1942.

Otro, Manuel García Molina, cuarto período con antigüedad de 16 de febrero de 1944.

Otro, Francisco Cabrera Calvo, cuarto período con antigüedad de 1 de marzo de 1943.

Otro, Juan Berruero Rodríguez, tercer período con antigüedad de 1 de octubre de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, José Varet Rodríguez, tercer período con antigüedad de 7 de noviembre de 1942.

Otro, Juan Corrales Rodero, cuarto período con antigüedad de 5 de noviembre de 1943.

Otro, Andrés García López, cuarto período con antigüedad de 1 de febrero de 1944.

Otro, Antonio Bono Ortiz, tercer período con antigüedad de 16 de mayo de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Enrique Norro Román, tercer período con antigüedad de 18 de mayo de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Jesús García Abadía, tercer período con antigüedad de 5 de abril de 1943.

Otro, Vicente Royano Guerrero, cuarto período con antigüedad de 1 de febrero de 1944.

Otro, Antonio Roldán Seséña, quinto período con antigüedad de 1 de julio de 1943.

Otro, Jesús Prieto Guerrero, cuarto período con antigüedad de 20 de noviembre de 1943.

Otro, Joaquín Martínez Padilla, segundo período con antigüedad de 2 de diciembre de 1943.

Cabo Ángel González Rodríguez, primer período con antigüedad de 14 de agosto de 1942 y segundo con la de 14 de agosto de 1944.

Otro, Antonio Solís Lavado, primer período con antigüedad de 28 de septiembre de 1943.

Otro, Gabriel Alfonso de la Oliva,

tercer período con antigüedad de 18 de marzo de 1944.

Otro, Lorenzo Hernández Cestero, segundo período con antigüedad de 25 de febrero de 1944.

Otro, Jacinto Hernández Ortiz, cuarto período con antigüedad de 9 de octubre de 1943.

Otro, Andrés Vela Aragón, tercer período con antigüedad de 20 de agosto de 1943.

Otro, Diego Rivera Encinas, tercer período con antigüedad de 9 de agosto de 1943.

Otro, Constantino Calvo Miguel, cuarto período, con antigüedad de 1 de febrero de 1944.

Otro, Francisco Gil Montes, primer período, con antigüedad de 12 de diciembre de 1943.

Otro, Ignacio Piñero Cruz, tercer período, con antigüedad de 26 de noviembre de 1943.

Otro, Juan Avila Ternero, segundo período, con antigüedad de 13 de septiembre de 1943.

Otro, Francisco Alonso García, primer período, con antigüedad de 1 de julio de 1943.

Otro, Maximino Polo Rodríguez, primer período, con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, Angel López Carmona, primer período, con antigüedad de 27 de diciembre de 1942.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Larache núm. 4*

Cabo primero Antonio López Crespo, cuarto período, con antigüedad de 1 de julio de 1943.

Otro, Domingo Arellano Aguilar, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1942.

Otro, Martín Pedrosa Rodríguez, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1943.

Cabo Ramón López Navarrete, cuarto período, con antigüedad de 2 de diciembre de 1943.

Cabo primero Vicente Fidalgo Martín, cuarto período, con antigüedad de 1 de julio de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el quinto.

Otro, Rafael González Tovar, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1942.

Otro, Simón Martínez Membriles, segundo período, con antigüedad de 14 de febrero de 1944.

Cabo Juan Rodríguez Prado, primer período, con antigüedad de 20 de abril de 1944.

Otro, Antonio Acedo Ríos, cuarto período con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, Emilio López Rodríguez, primer período con antigüedad de 19 de marzo de 1944.

Otro, José Vicente Sanz, segundo período con antigüedad de 16 de diciembre de 1942.

Cabo primero Benito Ledo Nevada, primer período con antigüedad de 12 de julio de 1943.

Otro, Paulino Bautista Bernabé, segundo período con antigüedad de 1 de septiembre de 1943.

Otro, José Azedo Lázaro, primer período con antigüedad de 10 de marzo de 1943.

Otro, Pedro Tous Ribot, tercer período con antigüedad de 16 de noviembre de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Marcelino Prieto Machado, tercer período con antigüedad de 12 de agosto de 1942 y cuarto período con la de 12 de agosto de 1944.

Otro, Pedro Gallego Villaverde, cuarto período con antigüedad de 29 de septiembre de 1943.

Otro, Juan Moreno Moreno, cuarto período con antigüedad de 30 de enero de 1944.

Otro, José Antonio Sola Contín, cuarto período con antigüedad de 6 de noviembre de 1943.

Otro, Domingo Martínez Rodríguez, cuarto período con antigüedad de 12 de julio de 1943.

Otro, Rafael García Martínez, tercer período con antigüedad de 5 de agosto de 1943.

Otro, Javier Valle Sánchez, cuarto período con antigüedad de 14 de febrero de 1944.

Cabo Julián Álvarez Fernández, tercer período con antigüedad de 15 de febrero de 1944.

Otro, Salustiano Niño Martín, segundo período con antigüedad de 20 de abril de 1942 y tercero con la de 20 de abril de 1944.

Otro, José Ballesteros Ballesteros, segundo período, con antigüedad de 20 de abril de 1942 y tercero con la de 20 de abril de 1944.

Otro, Antonio Sarabia Domínguez, cuarto período con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, Rafael Llorente Cefrián, primer período con antigüedad de 27 de junio de 1943.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Infantería Xalón núm. 6*

Cabo primero Ramón López Pereira, segundo período con antigüedad de 18 de septiembre de 1943.

Otro, Antonio Galán Aguilar, primer período con antigüedad de 12 de marzo de 1943.

Otro, Antonio Pascual Simón, primer período con antigüedad de 23 de abril de 1943.

Otro, Juan Gavilán Carrasco, segundo período con antigüedad de 28 de agosto de 1943.

Otro, Gerardo Diego Rodríguez, tercer período con antigüedad de 2 de octubre de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Herminio Martín Lorenzo,

tercer período con antigüedad de 6 de agosto de 1943.

Otro, Antonio Jiménez Bullón, primer período con antigüedad de 3 de enero de 1943.

Otro, Miguel Galán Aguilar, cuarto período con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, Alejandro Gómez Salinero, primer período con antigüedad de 22 de febrero de 1943.

Cabo Enrique Montaner Luque, primer período con antigüedad de 18 de abril de 1944.

*Del Grupo de Regulares de Infantería Llano Amarillo núm. 7*

Cabo primero Carlos Hurtado Sánchez, tercer período con antigüedad de 3 de noviembre de 1942 y cuarto con la de 3 de noviembre de 1944.

Otro, Juan Sánchez Ponce, primer período, con antigüedad de 22 de agosto de 1943.

Otro, Wenceslao Aparicio Talavera, tercer período, con antigüedad de 23 de agosto de 1943.

Otro, Guillermo Ríos González, tercer período, con antigüedad de 2 de junio de 1943.

Otro, Manuel Martínez Martínez, primer período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1943.

Otro, José Gaván Ladrón de Guevara, cuarto período, con antigüedad de 9 de octubre de 1943.

Otro, Carmelo Toré Barrios, tercer período, con antigüedad de 11 de agosto de 1942 y cuarto con la de 11 de agosto de 1944.

Otro, José Ramón Soto, segundo período, con antigüedad de 6 de marzo de 1944.

Otro, Juan Tejada Donaire, cuarto período, con antigüedad de 1 de julio de 1943.

Otro, Manuel Bellido Priego, primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1944.

Otro, Francisco Navarro Urbano, cuarto período, con antigüedad de 17 de noviembre de 1943.

Otro, Nicolás González Macías, tercer período, con antigüedad de 1 de julio de 1942, y cuarto con la de 1 de julio de 1944.

Otro, José Bueno Figueredo, primer período, con antigüedad de 26 de febrero de 1944.

Otro, Benigno Esteban Rodríguez, primer período, con antigüedad de 19 de septiembre de 1942, y segundo con la de 19 de septiembre de 1944.

Otro, Rafael Martínez Azcona, tercer período, con antigüedad de 22 de agosto de 1943.

Otro, Francisco Cano Margades, segundo período, con antigüedad de 6 de marzo de 1944.

Otro, Manuel Monadero Gálvez, primer período, con antigüedad de 5 de abril de 1944.

Otro, Ramón Cano Cano, primer período, con antigüedad de 6 de septiembre de 1943.

Otro, Francisco Gallardo Ayuso, segundo período, con antigüedad de 20 de marzo de 1944.

Otro, Luis Simón Corbín, segundo período, con antigüedad de 28 de abril de 1942. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, José Fernández Jiménez, cuarto período, con antigüedad de 17 de noviembre de 1943.

Otro, Pedro García Paredes, primer período, con antigüedad de 2 de noviembre de 1943.

Otro, Francisco Gabarrón Ruiz, primer período, con antigüedad de 26 de julio de 1944.

Cabo Francisco Espi Pérez, primer período, con antigüedad de 13 de julio de 1943.

Otro, Salvador Fuster Albalat, primer período, con antigüedad de 8 de junio de 1944.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8*

Cabo primero Luis García Franco, tercer período, con antigüedad de 21 de marzo de 1943.

Otro, Máximo García Núñez, segundo período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1943.

Otro, Abundio Sánchez Guerrero, tercer período, con antigüedad de 22 de marzo de 1943.

Otro, José Conde Fernández, tercer período, con antigüedad de 7 de septiembre de 1943.

Otro, Fermín Peña Pérez, tercer período, con antigüedad de 22 de marzo de 1944.

Otro, Francisco Oliva Navarrete, segundo período, con antigüedad de 15 de julio de 1942, y tercero con la de 15 de julio de 1944.

Otro, Roberto Lacarcel Soto, segundo período, con antigüedad de 12 de septiembre de 1943.

Otro, José Ortiz Gutiérrez, tercer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, José Contreras Chueca, tercer período, con antigüedad de 3 de agosto de 1943.

Otro, José Herrero López, cuarto período, con antigüedad de 26 de noviembre de 1943.

Otro, José Márquez Márquez, cuarto período, con antigüedad de 1 de agosto de 1943.

Otro, Manuel Neira Loureiro, tercer período, con antigüedad de 30 de marzo de 1944.

Otro, Esteban García Sánchez, cuarto período, con antigüedad de 4 de diciembre de 1943.

Otro, Agustín Alija Martínez, cuarto período, con antigüedad de 21 de noviembre de 1943.

Otro, Pascual Mendoza Gil, primer período, con antigüedad de 14

de mayo de 1942, y segundo con la de 14 de mayo de 1944.

Otro, Miguel García Malpica, segundo período, con antigüedad de 25 de diciembre de 1943.

Otro, Miguel Díaz Sánchez, primer período, con antigüedad de 20 de abril de 1944.

Otro, Antonio Gómez Allende, segundo período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1944.

Otro, Antonio Ródenas García, segundo período, con antigüedad de 10 de junio de 1944.

Otro, Agustín Serrano Benítez, cuarto período, con antigüedad de 5 de mayo de 1943.

Otro, Antonio Armentero Fuente, cuarto período, con antigüedad de 16 de noviembre de 1943.

Otro, Cristóbal Mota García, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1943.

Cabo Emeterio Duñas Amilburu, primer período, con antigüedad de 3 de noviembre de 1942.

*Del Grupo Regulares de Infantería Arcila núm. 9*

Cabo primero Santiago López Bernál, tercer período, con antigüedad de 6 de agosto de 1943.

Otro, Luis Cano Cano, segundo período, con antigüedad de 3 de agosto de 1943.

Otro, Cayetano Vega Suero, primer período, con antigüedad de 25 de octubre de 1943.

Otro, Aquilino Jiménez Serrano, tercer período, con antigüedad de 19 de marzo de 1944.

Otro, Vidal Calvo Agudo, tercer período, con antigüedad de 6 de agosto de 1943.

Otro, Juan Vega Suero, tercer período, con antigüedad de 19 de marzo de 1944.

Otro, Jesús López Pérez, tercer período, con antigüedad de 6 de julio de 1942.

Otro, Isaac Moralejos López, tercer período, con antigüedad de 7 de septiembre de 1943.

Otro, Guzmán Sastre Tuda, primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, Ezequiel Chapado Vicente, primer período, con antigüedad de 7 de noviembre de 1942.

Otro, Belisario González Redondo, segundo período, con antigüedad de 12 de marzo de 1944.

Cabo Antonio Altamirano Aranda, segundo período, con antigüedad de 10 de septiembre de 1943.

Otro, José Fontanillo Blanco, segundo período, con antigüedad de 20 de abril de 1942, y tercero con la de 20 de abril de 1944.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1*

Cabo primero Mauricio Santillana Oliva, primer período, con antigüedad de 3 de septiembre de 1944.

Otro, Visitación Gil Mateo, cuarto período, con antigüedad de 17 de noviembre de 1942.

Otro, Antonio Ojeda Peinado, primer período, con antigüedad de 29 de enero de 1944.

Otro, Rogelio Carrasco Ramos, tercer período, con antigüedad de 20 de marzo de 1944.

Otro, José Garrido Muñoz, cuarto período, con antigüedad de 6 de febrero de 1944.

Otro, José Luis Arranz Agrasal, primer período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1942, y segundo con la de 1 de septiembre de 1944.

Otro, Julian Fernando Arnaiz Abajo, primer período, con antigüedad de 2 de febrero de 1944.

Otro, José Gómez Sánchez, cuarto período, con antigüedad de 4 de diciembre de 1943.

Otro, Jancinto Martínez Fuentes, primer período, con antigüedad de 23 de enero de 1944.

Otro, Aurelio Montalvo Guerrero, cuarto período, con antigüedad de 7 de enero de 1944.

Otro, Ladislao Núñez Burguillo, tercer período, con antigüedad de 21 de marzo de 1944.

Otro, José Esteban Jargue, primer período, con antigüedad de 11 de junio de 1944.

Otro, Alfonso Mitges Robles, primer período, con antigüedad de 14 de mayo de 1942, y segundo con la de 14 de mayo de 1944.

Cabo Alejandro Juan Pérez, tercer período, con antigüedad de 14 de agosto de 1943.

Otro, Tomás Cuenca Pardo, primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1944.

Otro, Juan Rodríguez Martínez, cuarto período, con antigüedad de 26 de mayo de 1944.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2*

Cabo primero Angel Aguilar Felices, cuarto período, con antigüedad de 4 de septiembre de 1943.

Otro, Evaristo Torres Jericó, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1943.

Otro, Antonio Arribas Alvaro, cuarto período, con antigüedad de 20 de noviembre de 1943.

Otro, José Martínez Espiño, cuarto período, con antigüedad de 29 de enero de 1944.

Otro, Rafael Alhama Ríos, cuarto período, con antigüedad de 4 de julio de 1943.

Otro, Manuel Arduengo Granda, cuarto período, con antigüedad de 27 de noviembre de 1943.

Otro, Ramón Lence Bravo, primer período, con antigüedad de 17 de enero de 1944.

Cabo Honorato Aragón Alamo, cuarto periodo, con antigüedad de 1 de enero de 1944.

Otro, Adrián Manzanero Moya, tercer periodo con antigüedad de 24 de septiembre de 1943.

Otro, Juan Gil Gómez, cuarto periodo, con antigüedad de 1 de febrero de 1944.

Otro, Lucio Díaz Fernández, cuarto periodo, con antigüedad de 2 de marzo de 1943.

Otro, Aquilino Alonso Sillio, cuarto periodo, con antigüedad de 18 de noviembre de 1943.

Madrid, 26 de noviembre de 1944.

ASENSIO

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### HOSPITAL MILITAR DE HUESCA

Se hace saber por el presente que el Hospital Militar de Huesca precisa durante el próximo mes de enero adquisiciones de los artículos siguientes:

Fruta fresca.  
Huevos.  
Leche de vaca.  
Meriúza.  
Sidra.  
Tomate.  
Verduras.

Los pliegos de condiciones deberán dirigirse al Director del Hospital La Junta se reunirá los días 15 y 22.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Huesca, 1 de diciembre de 1944.

Núm. 1.510

P. 1-1.

### TERCIO GRAN CAPITAN PIMERO DE LA LEGION

Por el presente se saca a concurso la adquisición de una máquina de escribir marca «Hispano Olivetti», que figura en el pliego de condiciones expuesto al público en el Banderín Central de este Cuerpo.

Núm. 1.506

P. 2-2.

### HOSPITAL MILITAR DE LARACHE

Necesitando adquirir este Hospital Militar los artículos necesarios al mismo, el día 9 de diciembre celebrará la Junta Económica del Establecimiento el concurso reglamentario.

En las tablillas anunciadoras, en sitios de costumbre, se hallan expuestos los detalles de la cuantía, encontrándose a disposición de los interesados los pliegos de condiciones en la Administración del Hospital.

Larache, 27 de noviembre de 1944.

Núm. 1.500.

P. 2-2.

### GRUPO DE REGULARES DE INFANTERIA RIF NUM. 8

Necesitando este Grupo adquirir el instrumental de banda y enseres de la misma, se saca a concurso por el presente, admitiéndose ofertas, en sobre cerrado, hasta el día 15 del próximo mes de diciembre, en las oficinas de Mayoría de este Grupo, en donde están de manifiesto los pliegos donde se hace constar las condiciones que deben reunir, forma de pago, tiempo de entrega, etc., siendo el instrumental siguiente:

20 cornetas en do, largas.  
Un cornetín de órdenes.  
Un bombo Nuba.  
Dos pares de platillos.  
Dos triángulos.  
Diez gaitas.  
Arreglo general de 20 cornetas.  
Arreglo general de dos cajas resonantes.

100 parches de tambor, de 50 centímetros.

100 metros de cuerda templadora de tambor.

100 templadores cuero de tambor.

25 tornillos roscabordones.

25 bordones tripa tambor.

10 bandoleras tambor con sus escudos

24 pares baquetas de tambor.

25 llaves de metal de tambor reglamentario-guerra.

12 juegos de aros para tambor, reglamentarios guerra.

20 aros de emparchar, reglamentarios guerra.

20 ganchos para colgar el tambor.

26 tonos gaitas

10 puentes-roscas bordones.

20 puentes portacajas.

Melilla, 29 de noviembre de 1944.

Núm. 1.505

P. 2-1.

### JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE VALLADOLID

Para la ejecución de los acarreos interiores de la Plaza que pueda necesitar esta Jefatura durante el próximo mes de enero, se admitirán proposiciones todos los días laborables de las diez a las trece horas, hasta el día 24 del actual inclusive, en las Oficinas del Servicio, calle Doctrinas número 12, en la que podrán examinar las bases a que habrán de ajustarse los oferentes.

Valladolid, 2 de diciembre de 1944.

Núm. 1.504.

P. 1-1.

### HOSPITAL MILITAR DE ALCALA DE HENARES

Debiendo adquirir este Hospital Militar víveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración todos los días laborables hasta el día 25 del mes de diciembre corriente, para los artículos, cantidad y en las condiciones que figuran en la tablilla de anuncios.

Alcalá de Henares, 2 de diciembre de 1944.

Núm. 1509

P. 1-1.

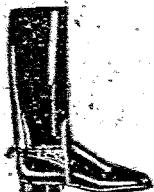
CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

## ANUNCIOS

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL "DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA" LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

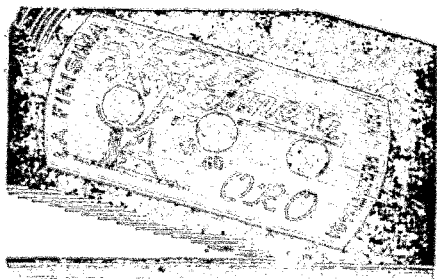
# CASA ALONSO

## ZAPATERIA MILITAR



Guarnicionería y correajes de gala - Especialidad en: Botas de montar - Tubos - Polainas - Bota motorista

Calle Mayor, 75  
M A D R I D



## VINOS Y ALCOHOLES

## ACEITE - CEREALES

# ERNESTO

Teléfono 125

D A I M I E L

Para conocimiento de cuantos deseen anunciar en este DIARIO OFICIAL se publica la tarifa aprobada, en vigor desde 1.º de noviembre de 1942, para los anuncios particulares.

### Por espacios:

Plana entera ... ..	600,00 pesetas.
1/2 plana ... ..	375,00 "
1/4 de plana ... ..	225,00 "
1/8 de plana ... ..	150,00 "
1/16 de plana ... ..	100,00 "
1/32 de plana ... ..	50,00 "

No se admiten para estas inserciones espacios menores de 1/32 de plana.

La correspondencia para la contratación de estos anuncios, pago de los mismos y demás asuntos relacionados con esta publicidad, debe dirigirse a la Oficina establecida para ello en la calle de Escosura, 143, segundo B, teléfono 36352, en esta capital.

Los anuncios que han de ser publicados en la Sección de "Adquisiciones y Concursos" serán enviados en duplicado ejemplar por los Cuerpos y Dependencias al Director de este DIARIO OFICIAL (Palacio de Buenavista, Madrid), y serán tarifados a razón de 1,25 pesetas la línea, como se viene haciendo actualmente.

LA DIRECCION